

SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

RESOLUCIÓN No. 259

(8 de noviembre del 2022)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio Nariñense a participar en la Gran Marcha de Apoyo el 15 de noviembre

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- ❖ Que la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT-Subdirectiva Nariño, mediante Resolución 025 del 5 de noviembre del año 2022, convoca a Organizaciones Sindicales, Políticas, estudiantiles y en general a las fuerzas vivas del Departamento de Nariño, a la Gran Marcha de Apoyo el día martes 15 de noviembre del 2022.
- ❖ Que el pasado 7 de agosto del año 2022, se posesionó el Presidente de la República, Gustavo Francisco Petro Urrego y como Vicepresidenta Francia Márquez, quienes fueron elegidos por las clases menos favorecidas de nuestro país, depositando nuestro voto de confianza, por cuanto son personajes que durante su trayectoria han luchado por una Colombia en paz y con justicia social.
- ❖ Que el día 15 de noviembre se cumplen 100 días de Gobierno y hemos sido testigos de las acciones y tareas que se han emprendido, con un Plan de Gobierno incluyente y donde todos podemos participar, pese a la retaliación de la oligarquía de nuestro país, quienes por tantos años, nos han mantenido en la opresión, con políticas neoliberales que han ido en contra de los colombianos menos favorecidos.
- ❖ Que nuestro Presidente y Vicepresidenta, tienen el respaldo total del pueblo colombiano, para que continúen ejecutando proyectos que hagan de Colombia una potencia mundial de la vida.
- ❖ Que en reunión de Junta Directiva realizada el día 8 de noviembre del 2022, se aprobó la participación del magisterio nariñense en la Gran Marcha de Apoyo el día 15 de noviembre del 2022.



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

Continuación Resolución 259 del 8 de noviembre del 2022

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al magisterio nariñense a participar activamente en la Gran Marcha de Apoyo a realizarse en todo el Territorio Nacional el próximo 15 de noviembre del 2022, en respaldo a los 100 días de Gobierno de nuestro Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego y Francia Márquez, Vicepresidenta.

La Gran Marcha de Apoyo se llevará a cabo en la ciudad de San Juan de Pasto, con la participación de todo el magisterio del Departamento de Nariño a excepción de los municipios de la costa. Concentración Casa del Educador - 9:00 de la mañana.

PARÁGRAFO UNICO: Se orienta a las Subdirectivas y Comités Sindicales, portar distintivos alusivos en respaldo al actual Gobierno, como: carteleras, banderas, banderines, camisetas, pasacalles, entre otros. De igual manera, se sugiere participar con expresiones artísticas, las que serán financiadas por las Subdirectivas y/o Comités Sindicales.

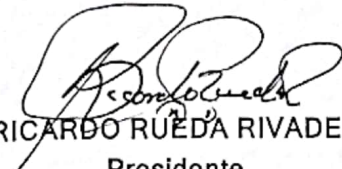
ARTICULO SEGUNDO.- Los municipios de la costa pacífica nariñense realizarán movilizaciones donde existan las condiciones o en su defecto Asambleas Informativas, dando a conocer los objetivos de la Gran Marcha de Apoyo.

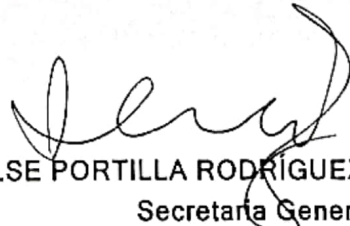
ARTICULO TERCERO.- SIMANA-DEPARTAMENTAL, costeará el 50% de transporte a Subdirectivas y Comités Sindicales participantes, excepto los municipios de la costa y Pasto.

ARTÍCULO CUARTO.- Todos los afiliados al Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, están llamados a suspender actividades académicas y demás reuniones institucionales. Lo anterior, al derecho que nos asiste a la Autonomía Sindical.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).


RICARDO RUEDA RIVADENEIRA
Presidente


ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General



Maiden Pineda Torres

Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia

